



CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E

Santo Domingo, D. N.
12 de octubre, 2021

AMPLIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALERTA
12:30 pm

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET, el cual establece que las condiciones del tiempo se mantienen bajo la incidencia de una vaguada al noroeste del país, inducida por una vaguada en los niveles altos de la troposfera, la misma mantiene la atmósfera inestable, además del viento del este/sureste que arrastra humedad hacia el territorio dominicano, para mantener las condiciones de precipitaciones que serán de moderadas a fuertes localmente con tronadas y ráfagas de viento en ocasiones sobre las regiones nordeste, noroeste, norte, suroeste y la cordillera Central.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **mantiene y amplía ALERTA VERDE** por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones urbanas y repentinas, para las siguientes Provincias:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

VERDE	
Monseñor Nouel	La Vega
Monte Plata	San Cristóbal
El Gran Santo Domingo	San José de Ocoa
Sánchez Ramírez	Dajabón
Santiago	Santiago Rodríguez
Puerto Plata	
TOTAL EN VERDE 11	

ALERTA VERDE

Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

EL COE DESCONTINÚA EL NIVEL DE ALERTA VERDE, para las siguientes Provincias: **San Pedro de Macorís, La Altagracia, La Romana, Hato Mayor y El Seibo.**

CONDICIONES MARÍTIMAS: Las frágiles y pequeñas embarcaciones desde cabo Francés Viejo, María Trinidad Sánchez hasta cabo Engaño, La Altagracia en el océano Atlántico, deben realizar sus operaciones cerca de la costa por ráfagas de viento y olas anormales.

ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, *462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D.
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"